

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda López.

Nº 15.209.

25 ejemplares 25 pts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Alquiler de  
Provincia de Almería  
Extranjero.

1,50  
50  
10

ALMERIA.

Sábado 27 de Junio de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscriben en la Administración Rey. Cuadros 25 y 2 ...

Anuncios se reciben de 2 de la mañana a 6 de la tarde.

Anuncios: 40 pts. de peso fijo en primera plana; 30 idem en

segunda y 10 en cuarta. Para los sucesivos se multiplican.

Número suelto 5 pts.



Vapores de la Compañía Sevillana  
A UN PUEBLO DE HUERAS, DE SEVILLA

TORRE DEL ORO, SANTA ANA,  
AZNALPARACHE, SEVILLA,  
CIÉRVARA, SAN JOSÉ.  
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Burla todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicí, Oeste, Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.  
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Mita.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristóbal y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de ferrocarril Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

## NITRATO DE SOSA COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a  
**DON JUAN GAVILÁN.**

Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee», Jovellanos, 5, Madrid.



C. TRASATLÁNTICA  
VAPORES CORREOS

LÍNEA de CUBA y MEJICO.—Salida el 26 de Junio para New York, Habana y Veracruz.

LÍNEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el dia 11 Junio para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Panamá.

LÍNEA de FILIPINAS.—Salida el 20 de Junio para Manila.

LÍNEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA A DE ORAN

Salidas de Cartagena: Lunes y Viernes.

Hay que pedir con anticipación el hueso que desean los señores cargadores, tanto para pasajeros como para cargas.

Se expedían billetes y conocimientos directos desde Almería.

## SEGUROS MARÍTIMOS.

Se admite por vapores y veleros a primas reducidas por las principales Compañías.

BRITISH AND FRENCH MARINE AURORA LLOYD INTERNACIONAL  
London Bilbao. Bilbao.

Representante: ADALBERTO RUIZ Almería. BOULEVARD 46

## Salvador Romero y Hernando.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libros  
esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel  
extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS  
DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES  
sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

COMPRA Y VENTA  
de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

**SERRINES DE CORCHO**  
CLASES SUPERIORES  
PRECIOS CONVENIENTES

Para informes:

ORTA, CRIADO, NAVARRO y COMPAÑIA.—Almería.

## DE ESTIMULO Y DE EJEMPLO.

Las estadísticas son un consuelo y un suplicio; consuelo, porque sabemos cómo vivimos en cualquier orden de cosas y podemos aplicar el remedio si no marchamos por buen camino; suplicio, porque si otros lo hacen mejor que nosotros y no podemos seguirlos en su marcha progresiva, la desilusión y la desesperanza, vienen como necesaria secuela.

Tal nos sucede como espa-

ñoles y como almerienses, viendo lo que acontece en Alemania.

Un estudio del actual estado económico de aquella Nación ha de tener necesariamente como punto de partida, el hecho de que la población alemana, sostén de esta economía, aumenta extraordinariamente en cada año. Según las últimas estadísticas, el aumento anual es aproximadamente de 550.000 personas. De manera que el número de pobladores ha subido, del año 1900 al 1905, desde 56.367.000 a 60.641.000.

Este colosal crecimiento de la población del Imperio debe

atribuirse no tanto al aumento de nacimientos, que por el contrario se ha paralizado algo, como al descenso de la mortalidad. El incesante combate que desde hace tantos años sostiene la ciencia contra las enfermedades en todas las clases sociales, pero sobre todo en las populares; el mejoramiento de las condiciones higiénicas de la vida, especialmente en lo que a la alimentación se refiere, y las excelentes disposiciones de la legislación social con los seguros obreros y protección de niños, enfermos, ancianos, etc., han contribuido poderosamente en Alemania a esos tan satisfactorios resultados en la lucha contra la miseria y la muerte.

Las consecuencias económicas de que una nación tenga que nutrir anualmente a un «plus» de 850.000 individuos, se hacen sentir mucho en la vida general. Grandes sumas han de gastarse para el fomento y desarrollo de la joven generación, sumas que se fuerzanamente se sustraen del capital nacional; así por ejemplo, los gastos de educación de la infancia que si, por el momento, gravan al Estado, son para el porvenir inudable fuente de riqueza.

De aquí nacen como notas consoladoras, si nos consideramos como ciudadanos del mundo, que se mejoran las condiciones higiénicas de la vida, se disminuye la mortalidad, se perfecciona y cuida de la alimentación, se protege a los obreros, los niños, los enfermos y los ancianos; y nota desconsoladora, si nos consideramos como españoles y más aún como almerienses, de que no se hace nada o se hace muy lentamente, para seguir a los alemanes en su campaña altamente simpática.

De corazones esforzados, sin embargo, es no amilanarse.

Y presentamos el ejemplo de Alemania para que sirva de estímulo al Gobierno y a las autoridades locales, para imitarles en esa labor tan simpatía como meritaria.

CLAMOR CONTINUO.

## MÁS SOBRE LA MENDICIDAD.

Nos quejábamos en nuestro número del miércoles del incremento que ha tomado la mendicidad callejera en Almería.

En contestación a nuestro sueldo, esperábamos que las autoridades locales tomarían algunas medidas para evitar ese triste espectáculo que desplorábamos.

Pues nada, no hay órdenes de ninguna clase, y por eso nos permitimos llamar la atención otra vez sobre el asunto, que consideramos de mucha transcendencia.

La mayoría de los mendigos que molestan al transeúnte son forasteros que vienen de paso o con la intención de implorar aquí la caridad. Creemos, por tanto, que lo pertinente sería hacer salir de la ciudad a los mendigos forasteros, dándoles el socorro a que tienen derecho y proteger a los que fueran almerienses siempre que justificasen la verdad de su situación.

Repetimos que en este problema hay que prevenirse para evitar su propagación (más de lo que está) por el mal ejemplo y los espectáculos a que da lugar tal plaga, sobre todo ahora que se aproxima la temporada de fiestas y baños.

En todas partes se está evitando la mendicidad, menos en Almería que es una de las capitales en donde más pordioseros se ven, constituyéndose ya un «eficio» o «carrera»

que dá pingües productos sin trabajar.

DE LA PROVINCIA.

## DESDE VERA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido compatriota: Con buen éxito, han tenido lugar en el colegio «Santo Tomás de Aquino», de esta población, los exámenes del Bachillerato. De los ejercicios de examen verificados por los 25 alumnos que en ellos han tomado parte, se han obtenido las siguientes calificaciones: 8 sobresalientes, 22 notables, 74 aprobados y 1 reprobado.

Además, es probable que en el primer curso de latín obtenga premio el niño Antonio Torres López y en trítimática al niño Antonio Pombo Torres; no obviándose con seguridad nada referente al último por estar dicha meritaria recompensa pendiente de sorteos.

Por los guardias municipales de ésta, José Jerez Martínez y Damián Gómez Soler, se ha llevado a cabo la captura de un individuo, natural de Puerto Lumbreras, domiciliado en «Los Perdigones», dedicado a la venta de carnes y que al ser detenido dijo llamarse Antonio Canela García. Después ha declarado que su nombre es Federico Soto García.

Parce ser que el día 19 del actual, dicho individuo dió en un establecimiento de esta un billete de 50 pesetas que resultó ser falso, razón por la cual, se procedió por dichos guardias a la persecución del Canela, quien se dirigió a Garrucha, en cuya carretera propuso el cambio de billetes, primero a unos marchantes y después a la hija del ventorrillero de «La media legua».

Ya en dicha villa, y por haber traspasado la demarcación jurisdiccional que en ella tiene nuestra cincial, los dichos agentes solicitaron de la Guardia civil de aquel puesto que procediera, en tal lo hizo, a la captura del Canela.

Registrado dicho sujeto, se le encontraron otros billetes, tan falsos como el que dejó en esta ciudad y de igual emisión y número.

Sospéchase que sea también supuesto el nombre últimamente dado por el individuo en cuestión, y que pertenezca a uno de los dos sujetos, primos suyos, a quienes a aconsejado de complicidad.

Es digno de elogio el celo y actividad que en este asunto han desplegado los dichos agentes que fueron hasta Garrucha en persecución del presunto delincuente.

El día 21 se declaró un incendio en una casa de la calle de Los Tintes, de esta ciudad, en ocasión de hallarse ausentes los dueños del edificio, pobres jeroneros.

Dos de sus hijos, niños de corta edad, desparecidos por la densa humedad que invadía el local, salieron a la calle y dieron la voz de alarma, logrando atraer a tiempo a los vecinos, que acudiendo presurosos, pudieron sacar de una habitación contigua a la en la que se inició el fuego, la cama ya encendida, donde dormía una inocente criatura, que afortunadamente resultó ileso.

En el lugar del suceso personóse el teniente de la Guardia civil de este puesto y una pareja a sus órdenes, así como al individuo de la guardia municipal.

Gracias a los buenos sentimientos de los numerosos vecinos que acudieron a prestar su generosa y eficaz ayuda, se logró que el siniestro no ocasionase las desgracias que eran de temer y que los daños haya quedado reducidos a la pérdida de unas mil pesetas por quemaduras de ropas y muebles y de los techos de las habitaciones incendiadas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro amigo y paisano el ilustrado Vista de Aduanas D. Juan Martínez López, así lo que nos envie una peca de agua nuestros labradores que un te-

como también a su estimable esposa y simpáticas hijas.

Dicho señor, que actualmente ocupa en Málaga el cargo importante de Inspector de alcoholos, viene a pasar una temporada en su tierra natal.

Ultimamente se han puesto en escena los hermosos dramas « Aurora » y « El místico », la comedia « Bodas de plata » y los preciosos juguetes « Mañana de Sol », « Los chorros del oro », « Guerra para hacer las paces » y « El maestro Zaragoza », en cuyas obras se han dis-

tungido las Sras. Sabatini, Villamartin, Pardiñas, Chust y señora Alcalde, y los Srs. Benito, Carreras, Ripoll, Garcés, Soña, Fernández y Arroyo (F.)

Por la premura del tiempo no nos estenderemos a puntualizar cuál sea la labor de tales artistas. El éxito feliz de que he hecho mención en mis anteriores crónicas, sigue «en crecimiento» y cada día son mayores los aplausos que cosechan todos los artistas de la compañía.

De las obras citadas, las que más han gustado, han sido «El misterio», «Bodas de plata» y «Mañana de sol».

De Vd. atento. s. s. q. b. s. m., JUAN A. DE MEZA Y JIMÉNEZ.

Vera 25 Junio, 1908.

## EN EL INSTITUTO.

## CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.

CONCLUSIÓN de la conferencia dada el domingo último en el Instituto Provincial por el Ingeniero D. José Molero Levenfeld.

El ganado debe pastar en el campo en los tiempos buenos y a ciertas horas y debe recogerse en establecimientos y sejas á otra para sostenerlo con yerba fresca y piensos apropiados.

Con el sistema de pastoreo en libertad continuo, no hay nunca alimento bastante para el ganado porque estropea más que come, y donde los recursos alimenticios son escasos, como tiene que suceder siempre en esta provincia, es imposible sostener el sistema de pastoreo.

Es tan interesante este asunto que no resistimos al deseo de citar algunos datos.

Se admite generalmente que una vaca pastando en libertad en un prado, necesita y consume doble superficie que estando atada con una cuerda á una estaca que se va a sitio de tiempo en tiempo.

Que para sostener la misma vaca en el establo se necesita próximamente lo mismo que pastando atada á una cuerda y más de doble si pasta completamente en libertad;

de modo que este último sistema debe desecharse en absoluto y tener el ganado en el establo comenzando yerba fresca ó en el campo atada á una cuerda y darle pienso sólo únicamente cuando no lo haya verde.

Contando con la poca fertilidad de nuestros terrenos hay que contar con un exceso de terreno para la alimentación del ganado y guardar pienso seco para que no se muera de hambre.

La cantidad de terreno necesaria es en absoluto imposible de determinar y cada cual tiene que evaluarlo en su finca.

Los límites son tales que mientras hay pradera de regadio en Lombardía en que se alimentan 10 vacas por hectárea y en otros de regadio en Inglaterra 4; en los bosques manchones de 1.º del término de Jerez, solo se pueden alimentar una por hectárea, con el sistema de pasto seco en libertad absoluta, que se elevaría á 2 con la estaca

y la estabilización alternadas.

Mientras cada labrador pueda hacer el cálculo para su terreno, de con que se acepta cualquier superficie de esa hectárea para fundar sobre ella las esperanzas de una cosecha de que ha de depender el producto de la finca.

Es curioso ver el cuidado con que se escoge un buen reproducido para los animales, y el descubrimiento de que se acepta cualquier semilla buena más para fundar sobre ella las esperanzas de una cosecha de que ha de depender el producto de la finca.

Las labores profundas donde el subsuelo lo permite, con instrumentos modernos y apropiados, con lo cual los terrenos conservan la humedad, cosa tan interesante en el sistema de cultivar las tierras de nuestro clima, seco en demasía.

La escarificación es necesaria, esperando de la bondad del cielo, para que los suelos se mantengan la humedad, cosa tan deseable en el sistema de cultivar las tierras de nuestro clima, seco en demasía.

no de labor tiene que estar bien limpio y cuidado como un salón, sin piedras, sin yerbas malas y sin nada que se oponga á la libre producción y crecimiento de la planta principal.

Y no debé limitarse las aspiraciones á la cosecha dicha, pues como la tierra se tiene que ir enriqueciendo considerablemente con la rotación y los abonos indicados, no sólo se debe llegar á cosechas mucho más abundantes, sino que la tierra debe ir aumentando de condiciones productivas y de valor, y en el transcurso de unos cuantos años debe duplicarse el valor de la finca.

El ganado necesario para estocar bien las 20 hectáreas, serán 14 ó 15 vacas ó 20 mulas ó 100 ó 120 ovejas ó 8 ó 10 cerdos, que es poco más ó menos lo que puede sostener la pradera que hemos supuesto.

Las otras 20 hectáreas quedarán como volante regulador para aplacar á la manutención del ganado en el caso de que el prado no baste para ello, y sino producirá cosechas que servirán de pienso seco para la alimentación en los períodos de estabilización.

Para este ganado son precisos establecer porque la manera de que sea crié bien y dé renta, ya hemos dicho que consiste en alternar la estabilización con el pasto en el campo y esto traerá consigo el que nuestros campos se pueblen y que primero los colonos y más tarde los propietarios pasen largas temporadas en sus fincas, remedando el absentismo que es la causa principal del atraso de nuestra agricultura, por que lo que no se ve ni se quiere ni se cuida y como se han de ver con gusto las fincas que no producen más que disgustos y que están aridas y yermas.

Claro es que para transformar una finca de secano, tal como son en general las que existen en la provincia en una finca rica en abonos, cubierta de prados y poblada de ganados, no bastan uno ni dos años, entre otras cosas porque falta el capital para estas súbitas transformaciones.

Esto tiene que ser producto de una voluntad sostenida durante varios años, pero con un fin determinado y fijo á que concuerren todos los esfuerzos hasta obtener el resultado deseado, construyendo primero la pequeña casa y estable, adquiriendo luego á gún ganado y estableciendo un pequeño prado, ensanchando después éste y adquiriendo mayor cantidad de ganado y así sucesivamente hasta llegar á la situación ideal que hemos descrito, pero es inútil el trazar planes por el caso, pues que dependerán únicamente de los recursos de la voluntad y de la inteligencia de cada propietario ó colonio.

Y esta cuestión del tiempo necesario para estas transformaciones, trae de la mano un punto sobre el cual conviene fijar la atención. La duración de los contratos de arriendo en esta provincia que suele ser dos años. Qué aficción, que interés va á tener en tales condiciones, un arrendatario por una finca. Como ha de mejorar ésta. Irá solo, y esto es lo humano, á sacar en esos dos años el mayor producto, sin preocuparse del que detrás venga á cultivarla. Yo no soy agricultor, pero lo fueron mis abuelos, lo fué mi padre algún tiempo, y yo recuerdo que sus colonos hablaban de la finca como de cosa propia; recordaban los tiempos en que sus antepasados la cultivaban y hablaban del tiempo en que habían de tenerla sus hijos y sus nietos como herencia, como la cosa más natural del mundo.

Aquellos colonos podían mejorar las fincas. Hoy que volver á ellos y con mayor duración en los contratos de arriendo y con la confianza en ellos de que sus contratos serán renovados y que los hijos sucederán á los padres en el cultivo de la finca en que nacieron.

Y como bastante ha abusado de vuestra atención, solo me resta pediros un poco de indulgencia para todo lo que he dicho, que no habrá sido bueno, pero sí con el mayor deseo de acertar y contribuir á la utilísima obra de la difusión de los conocimientos agrícolas en mi querida Almería.—HE DICHO.

### DISCURSO-RESUMEN.

Al terminar el Sr. Molero su conferencia, se levantó á hacer el resumen de todas las celebradas, el Jefe de Fomento D. Andrés Cassinello García.

Dijo, que daba las gracias á todos los conferenciantes que habían atendido á sus ruegos, contribuyendo con sus notables trabajos, á la cultura agrícola de Almería. Enumeró los temas de que cada uno de los oradores se había ocu-

pado, alentando la esperanza de que la labor realizada en este curso no había sido estéril, porque se había oido, leído, discutido y mediado acerca de todos los temas planteados y ésto significa que se había hecho «el alto» que solicita de todos los espíritus cultivos; se inicia el cambio de pensamiento y dirección y delineada la personalidad del Consejo, se prepara éste á estudios más importantes.

No han sido, pues, estériles—agregó—conferencias que tan bien han preparado el espíritu público y nos cabe el honor de ser el único Consejo que en España las ha iniciado y de que el Director general de Agricultura nos siga á diario con creciente interés.

Dice que no da por terminada su labor, sino que la empieza, dando por concluso este curso é invitando al nuevo que comenzará en el otoño y en él ofrece que alternarán las conferencias de los técnicos, con las de los economistas y los sociólogos, cuyo concurso ya se ha ofrecido; que ha pedido á Madrid un aparato de proyecciones que se tendrá para esa época; que se darán conferencias prácticas en el campo alternando con las técnicas; se ensayarán los campos de demostración; se publicará una revista agrícola que se repartirá gratuitamente; se darán cartillas de cultivo y se abrirá una sección de consultas, que ofrecerá desde ahora á todos los agricultores.

El Sr. Cassinello dió por terminado el curso, é invitó á los concurrentes para el nuevo que en el otoño se inauguraría.

**Nuestro clima.**

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima, 31.2.  
Mínima, 17.6  
Presión barométrica, 745.4.  
Dirección del viento, S. O.  
Lluvia, 0'00 mm.

**DEL MUNICIPIO.**

**Comisión de Ornato**

Para tratar de diferentes asuntos, volvió ayer de nuevo á reunirse en el Ayuntamiento la Comisión Municipal de Ornato.

Uno de los objetos principales de la reunión fué el de ocuparse de la propuesta presentada por don Manuel González de Rusda y Gil, Teniente coronel de Artillería de la Armada, el cual se compromete á asfaltar con asfalto granítico varias vías de la población, sobre la base de un precio de 23.25 pesetas metro cuadrado y bajo las condiciones siguientes:

1.º Pavimentar como ensayo 3.000 metros cuadrados, de los puntos que el Ayuntamiento designe sea cualquiera la intensidad de su circulación.

2.º La clase de obra que ha de ejecutar será la siguiente: Después de preparada la vía pública para ser pavimentada, construirá una funda de hormigón de 15 centímetros de espesor compuesto de una parte de cemento de superior calidad, dos partes de arena y cuarto de piedra. Sobre este macizo se extenderá una capa de asfalto rico en bitumin en la que se incrustará una plantación de granito que se rellenará y cubrirá con asfalto granítico, formándose en conjunto una capa asfáltica de 0'04 metros, todo lo cual compondrá un pavimento de 0'19 de espesor.

3.º El precio de cada metro cuadrado de este pavimento terminado será de 23.25 pesetas. Este precio podrá redondearse al de 21 pesetas en el caso de que el Ayuntamiento acordase que la composición del hormigón á que se refiere la condición 2.º tuviese como base cal hidráulica en lugar de cemento.

4.º A la terminación de cada mes se medirá por la persona que el Ayuntamiento designe al efecto, la superficie concluida con arreglo á la condición 2.º y dentro de los 5 primeros días del mes siguiente, se abonará al contratista su importe total en metálico.

5.º Las reparaciones que provengan del desgaste natural del pavimento, serán de cuenta del contratista durante el periodo de diez años gratuitamente en los dos primeros y por el precio de 0'40 pesetas metro cuadrado que le abonará el Ayuntamiento durante los 8 años restantes y cuyo importe que será pagado al contratista en el mes de Junio de cada año, debiendo á la terminación del plazo total quedar el pavimento en buen estado.

6.º Será de cuenta del Ayuntamiento la preparación de la caja, de las vías públicas que han de

ser señaladas y la piedra aprovechable que de ellas se extraiga podrá ser utilizada por el contratista para la construcción del hormigón.

7.º Serán de cuenta del Ayuntamiento ó de la entidad para quien en cada caso se ejecuten las obras, todas aquellas que se efectúan con motivo de éstas para servicios subterráneos y colocación ó variación de vías de tranvías por otras causas análogas, así como los deterioros que no sean motivados por defectos del pavimento.

La Comisión acordó, desde luego, aceptar en principio la anterior propuesta, pero proponiendo algunas modificaciones, tanto en el precio como en la forma de pago y en otros particulares, las que se comunicarán al contratista para someterlas, una vez aceptada por él, á la resolución definitiva del Ayuntamiento.

Hoy volverá de nuevo á reunirse la Comisión citada.

### NOTAS MINERAS.

Don José Baeso Esteller ha presentado en el Gobierno un escrito rectificando el número de pertenencias con que solicitó la propiedad del registro núm. 30.945 encabezado en la paraje Solana de Castalla, término de Berja, en el sentido de ser de 20 en vez de 90 como al principio conseguiera.

Don Antonio Agüero ha presentado el papel de pagos al Estado correspondientes al registro «Los berbes» núm. 29.423, de Lubrin.

El Gobernador ha admitido los registros «San Juan» núm. 30.809, de hierro, en Rioja; «Blas Barreiro» número 30.929, de id. de Oria; «Garabatosa» número 30.930 de id. en Bacares y «El Capote» número 30.933 de id. en Catestro.

Por decreto del Gobernador, y fundándose en que no ha presentado D. Juan de Dios Navarro Frías dueño del registro «La Torre» núm. 30.016 de Cuevas, el papel de reintegro correspondiente dentro del plazo reglamentario, se ha acordado la cancelación del citado registro «La Torre», el cual ha sido impugnado por don Mauricio Babín, dueño del titulado «Emilio» núm. 30.914, también de Cuevas.

Ha sido desestimada la petición de Evaristo Pérez Nin de Cardona, sobre devolución del sobrante de depósito constituido para responder al registro «La Unión de tres» núm. 29.470 de Tijola, por haberse invertido dicho depósito en la demarcación del expresado registro.

El Gobernador ha decretado la admisión de renuncia q.e. del registro de su propiedad «La id. Mariano» número 30.457 de Lubrin, ha presentado D. Angel González Padiosa.

### Boletín Oficial.

#### EXTRACTO DEL DÍA 25.

Parte oficial dando cuenta de haber dado á luz la reina Victoria, un Infante.

El Juzgado de Instrucción de esta capital llama á Juan Ramírez Rubio y á Juan Belmonte García.

Edicto sobre el Censo electoral de Sorbas.

El Ayuntamiento de Oria publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último; los de Berja, Sofri y F. Nájera dan cuenta de haber terminado los expedientes al amilloramiento; el de Taberno el repartimiento de arbitrios extraordinarios, el de María la subasta para la venta de la casa Panera del Pósito.

3.º El precio de cada metro cuadrado de este pavimento terminado será de 23.25 pesetas. Este precio podrá redondearse al de 21 pesetas en el caso de que el Ayuntamiento acordase que la composición del hormigón á que se refiere la condición 2.º tuviese como base cal hidráulica en lugar de cemento.

4.º A la terminación de cada mes se medirá por la persona que el Ayuntamiento designe al efecto, la superficie concluida con arreglo á la condición 2.º y dentro de los 5 primeros días del mes siguiente, se abonará al contratista su importe total en metálico.

5.º Las reparaciones que provengan del desgaste natural del pavimento, serán de cuenta del contratista durante el periodo de diez años gratuitamente en los dos primeros y por el precio de 0'40 pesetas metro cuadrado que le abonará el Ayuntamiento durante los 8 años restantes y cuyo importe que será pagado al contratista en el mes de Junio de cada año, debiendo á la terminación del plazo total quedar el pavimento en buen estado.

6.º Será de cuenta del Ayuntamiento la preparación de la caja, de las vías públicas que han de

ser señaladas y la piedra aprovechable que de ellas se extraiga podrá ser utilizada por el contratista para la construcción del hormigón.

7.º Serán de cuenta del Ayuntamiento ó de la entidad para quien en cada caso se ejecuten las obras, todas aquellas que se efectúan con motivo de éstas para servicios subterráneos y colocación ó variación de vías de tranvías por otras causas análogas, así como los deterioros que no sean motivados por defectos del pavimento.

La Comisión acordó, desde luego, aceptar en principio la anterior propuesta, pero proponiendo algunas modificaciones, tanto en el precio como en la forma de pago y en otros particulares, las que se comunicarán al contratista para someterlas, una vez aceptada por él, á la resolución definitiva del Ayuntamiento.

Hoy volverá de nuevo á reunirse la Comisión citada.

Anteayer por la tarde se reunieron en el despacho del Gobernador, bajo la presidencia de éste, los Sres. D. José Sanchez Toscan, administrador de Correos; D. Luis Salmerón, director de Telégrafos; D. Eduardo Pérez Ibáñez, Alcalde de la capital; D. Joaquín Orihuela, presidente de la Cámara de Comercio, y D. Enrique López Rull, arquitecto provincial, los cuales forman la Junta provincial de construcción de un edificio destinado á oficinas de Correos y Telégrafos.

El objeto de la reunión era cam-

### UNA REUNIÓN.

### El edificio de Correos y Telégrafos.

Anteayer por la tarde se reunieron en el despacho del Gobernador, bajo la presidencia de éste, los Sres. D. José Sanchez Toscan, administrador de Correos; D. Luis Salmerón, director de Telégrafos; D. Eduardo Pérez Ibáñez, Alcalde de la capital; D. Joaquín Orihuela, presidente de la Cámara de Comercio, y D. Enrique López Rull, arquitecto provincial, los cuales forman la Junta provincial de construcción de un edificio destinado á oficinas de Correos y Telégrafos.

Especialidad en pan dormido, de piñón, de aceite, mantecados, magdalenas, roscos de hojarrasa y de almendra y bollos de Amsterdam.

### La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases de Juan García Cadenas, plaza de Canalejas (antes Flores), Almería.

Especialidad en pan dormido, de piñón, de aceite, mantecados, magdalenas, roscos de hojarrasa y de almendra y bollos de Amsterdam.

### GASTROS.

#### Comisión de Festajes.

Ayer por la mañana se reunió de nuevo en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Festajes para ultimar las condiciones del concurso de bandas de música de la región que ha de celebrarse en la próxima feria.

Se acordó conceder un premio de 1.000 pesetas; que las colectividades aspirantes interpreten como número de concurso, la hermosa composición de Kellner-Bösl «Retreta austriaca» edición para banda Dotesio y otra de libre elección.

El citado concurso, cuyas condiciones detalladas ya se darán á conocer oportunamente, tendrá lugar el día 29 de Agosto.

La presentación de solicitudes se admitirá hasta el día 20.

La banda premiada tendrá la obligación de asistir á un festaje que se celebrará al siguiente día del concurso.

Hoy á las diez volverá á reunirse la citada Comisión.

#### Remesa de armas.

El Gobernador de San Sebastián participa al de Almería haber autorizado á los fabricantes de Eibar D. M. Mendiente y D. Eduardo Schilling, para enviar una remesa de armas al comerciante de esta plaza D. Francisco Criado Gómez.

#### Café Suizo.

Con justicia es visitado por los amantes de lo bueno esta antigua casa.

A muchos intelectuales hemos escuchado con gusto, que el café que se les sirve es inmejorable, y especialmente los sorbetes que ya vienen precedidos de fama.

Celebramos se vean recompensados los esfuerzos que á su industria presta nuestro particular amigo D. Juan Campoy.

#### Los arbitrios.

La recomandación de arbitrios obtenida en los distintos fiesteros de la capital el día 25 de Junio, ascendió á 55.82 pesetas.

#### Registrador.

Ha sido nombrado Registrador interino de la Propiedad en Ceuta, nuestro amigo y paisano el Abogado D. Francisco Maldonado Sánchez, el cual saldrá en breve para desempeñar su cargo.

Eviemos nuestra enhorabuena al Sr. Maldonado.

#### Una multa.

En virtud de denuncia de la Dirección facultativa de la Junta de obras del Puerto, la cuarta división de ferrocarriles de Sevilla ha informado al Gobernador que precebe de imponer á la Compañía del Sur una multa de 250 pesetas por circular uno de sus trenes, el día 20 de Marzo último, con mayor velocidad por la vía marítima que para la que está autorizada.

#### Penados.

Han sido entregados á la Guardia civil para su condención al Penal de Cartagena, donde exigen la condena que se les impuso, los presos en la cárcel de Almería, Diego y Álvarez Cabezas Martínez y D. Diego Martínez Molina, las que quedan en suspensión, hasta tanto recaiga sobre las reclamaciones presentadas al efecto las resoluciones que procedan y que se envíen á informe del Alcalde de dicha Corporación.

#### Se vende

un magnífico loro, bastante hablador. Informarán en esta Redacción.

#### El Sr. Boles y Sintas.

En nuestro número de antayer dimos cuenta de haber fallecido en Málaga el virtuoso Canónigo Doctoral de aquella Catedral, ilustre hijo de la provincia de Almería, D. Miguel Boles y Sintas.

La prensa malagueña, al dar cuenta de la muerte del Sr. Boles, le dedica sentidísimas frases, llamándolo gloria de España, sabio y maestro preclaro.

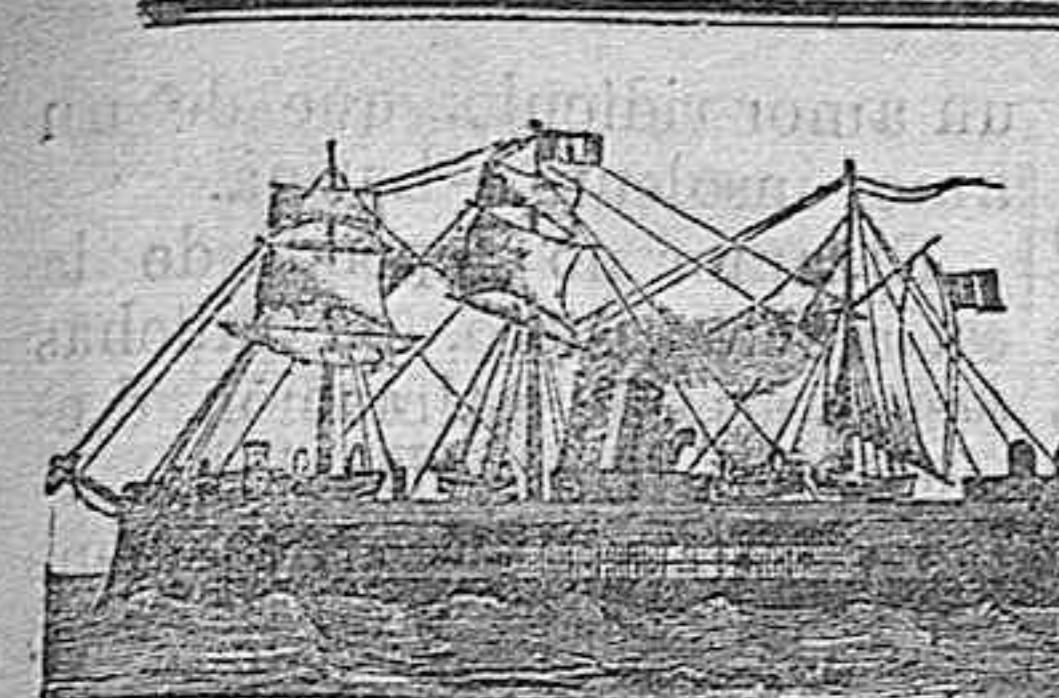
De él dicen que era geógrafo, historiador, sociólogo, legista, filólogo; de todo estudio, de todo saber y en todo, sobresaliente.

Su modestia y su virtud eran admiradas, su ciencia respetada y el Doctoral de Málaga, más que respetado, era venerado por todos.

Para él no llegó

# DE ALMERÍA DIRECTO Á BUENOS AIRES

## EN 15 DIAS



El hermoso vapor tránsatlántico  
**PROVENCE**

de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur  
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

tuna se realizan activas gestiones para que la construcción del ferrocarril sea pronto un hecho. El trazado definitivo por la que se relaciona con la provincia, está decidido. El ramal de Norte á Sur cortará la línea del Sur de España en Benahadux y el de Levante empalmará en Zúrgena con la línea de Lorca á Ceuta.

El de Poniente viene desde Ugiar pasando por Beja y Delias á la capital, de donde se deducirá un ramal á Adra, que será el puerto de exportación de toda la Alpujarra, siendo por tanto también directa nuestra comunicación con Málaga.

Peticion.

Por D. Miguel Casanova Marquez y D. José González Grau, se ha solicitado de la Audiencia de Granada el cargo, vacante hoy, de Juez municipal suplente, de Cuevas.

El mejor, más agradable, más barato, más antiséptico; lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás más dolor de muelas, LICOR DEL POLO.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

**Se alquilan** uno: hermanos altos, de moderna construcción, espaciosos, con cochera por bajo y jardín, sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

Días de Madrid  
Día 26.  
NACIMIENTOS.

José Calatrava Yébenes, Teresa Antequera Vázquez, Juan Enriquez, Francisco Urbía López, Juan Jiménez Morales, Eusebio Pérez Rodríguez, Ángela Palenzuela y Juan Rico Hernández.

DEFUNCIÓN.

Manuel Jiménez Martínez, Isidro Rodríguez Gil y Miguel Linares Martínez.

CASAMIENTOS.

Joaquín Díez García con María Joaquina Rodríguez Díez.

**SERVICIO DIRECTO**  
SIN ESCALAS.



Entre Almería y Barcelona

POB. EL VAPOR

**VELARDE**

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en cada de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de trasmitir telegráficamente la Agencia del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

**Vapor Maestros.**  
Saldrá el día 29 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



**Vapor para Orán.**

El magnífico vapor español **TINTORE** saldrá todos los mártes para ORÁN y de ORÁN para ALMERÍA, todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Líquida, Paseo del Príncipe.



**Vapor Játiva.**

Saldrá el dia 1º para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felicu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Aragón.**

Saldrá de este puerto el 2 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

**Maderas en corte para BARRILES DE PINO**  
clase muy superior.  
INFORMACIÓN

**Gerónimo Lino Rodríguez**

Farmacia Central  
del Leño. José Pérez López

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio emeritado y económico.  
ALMERÍA.—CALLE REAL, 15

**Servicio Directo**

SIN ESCALAS.



Entre Almería y Barcelona

POB. EL VAPOR

**VELARDE**

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en cada de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de trasmitir telegráficamente la Agencia del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

**Vapor Maestros.**

Saldrá el día 29 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

**Combustible.**

(A las 15)

El Rey ha firmado hoy la

**Combinación.**

(A las 15)

Mañana se celebrarán so-

ñadas funerales en sufragio del alma del que fué en vida Marqués de la Vega de Armijo.

Magistrados.

**Á la Granja.**

(A las 15'15)

La Mesa del Senado ha ido hoy á la Granja para someter á la sanción del Rey, las leyes últimamente aprobadas por aquella Cámara.

**Concesión.**

(A las 16)

El ministro de la Gobernación ha concedido autorización á las estaciones telegáficas que tienen aparatos Huguest, para que puedan concertar conferencias telegráficas de 15 minutos.

**El naufragio del "Larache".**

(A las 16'55)

Un despacho de Muros dice que el total de las personas ahogadas á consecuencia del naufragio del vapor «Larache» es de 85 y de 66 salvadas.

**El empréstito.**

(A las 17)

El empréstito últimamente acordado por las Cámaras, se realizará en la primera decena de Julio próximo.

**La autonomía del municipio de Barcelona.**

(A las 17'55)

Desde Barcelona telegafían diciendo que hoy ha celebrado sesión solemne el Ayuntamiento, para conmemorar la constitución del Consejo de Ciento.

El concejal Sr. Bestardas abogó por la autonomía, diciendo en concreto, en su discurso, que si esa autonomía no se concedía á la corporación, esta debía tomársela.

**Moret en campaña.**

(A las 18'10)

Restablecido el Sr. Moret, mañana sábado presidirá la reunión de liberales que ha convocado.

Desde luego hasta el martes no irá al Congreso.

**De viaje.**

(A las 18'40)

Los infantes D. Carlos y doña María Luisa han salido hoy de Madrid para Santander.

**Coletión.**

(A las 19'10)

Se ha firmado por el Rey un decreto concediendo á las Juntas de Obras de Puerto españoles en África las mismas facultades y prerrogativas que tienen las de los de la Península.

**El calor en Nueva York.**

(A las 19'20)

Telegramas de New-York dicen que el calor es tan grande en dicha ciudad, que diariamente se registran innumerables casos de insolación.

Lo elevado de la temperatura también es causa de otras enfermedades que están haciendo grandes estragos.

**Funerales.**

(A las 19'35)

Mañana se celebrarán so-

ñadas funerales en sufragio del alma del que fué en vida Marqués de la Vega de Armijo.

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.ª. Trato esmerado.

Para BILLETES e informes, al agente y Consignatario de la Compañía,

**GERONIMO LINO RODRIGUEZ** Príncipe 44, Almería

**Lloyd del Pacífico.**

Línea regular bimensual de vapores directos para

**Punta-Arenas, Talcahuano y Valparaíso** y con trasbordos dando conocimientos para ANTOFAGASTA, IQUIQUE y demás puertos de la costa del Pacífico hasta CALLAO.

Saldrá de Almería fijamente el 28 de Junio el magnífico vapor italiano, de 8.000 toneladas

**Presidente P. MONTT,**

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario GERONIMO LINO RODRIGUEZ, Pa-

sec del Príncipe, 44.

**HARINA LACTEADA NESTLE**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

móderatas se han reunido hoy para protestar de las declaraciones hechas por el señor Lopez Dominguez sobre el asunto de la Ley de Seguros.

Admirestación local y se levanta la sesión.

PERPEN.

**Liberus Estérilines.**

OCTAVIÓN EN ALMERIA.

El 26 de Junio de 1898

PAGARON 1 28'25 cheq.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Almacén de música,**

pianos, arpas e instrumentos. Máquinas parlantes. Discos en español, italiano y francés. Accesorios de todas clases. Postales artísticas y fantasia. Afinaciones. Reparaciones. La casa que más barato vende

LUIS SANCHEZ PUNZON,

Príncipe, 33, Almería.

**Droguería "El Rico Iris"**

DE JULIO FERNANDEZ PEREZ,

P. del Príncipe, 8 y T. Iribarre, 2.

Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pinturas. Aceites. Barnices. Brochería. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

Abierta la sesión, continúa el debate sobre la reforma de la Ley hipotecaria, apoyando el Sr. Torres Cabrera una enmienda al art. 32, contestándosele al señor Alvarez Guijarro; se desecha la enmienda y queda aprobado el artículo.

Se desecha otra del señor Albornoz y se aprueba el 33 y 34 y se levanta la sesión.

**En el Congreso.**

(A las 22'30)

Abierta la sesión, el señor Canalejas hace algunas

## SECCIÓN RECREATIVA.

## CASOS Y COSAS

Nuestros criados:

La señora encuentra á la cocinera sentada en una butaca de la sala.

—Usted aquí, María? Hace una hora que la estoy buscando á usted. ¿Por qué está usted aquí en la sala?

—Como siempre está usted en la cocina, en alguna parte tengo que refugiarme.

—No, señora, no puedo entrar á servir en esta casa.

—¿Por qué razón?

—Porque no hay aquí más que un criado y á mí me gusta jugar al tresillo después de cerner.

—¿Ha puesto usted agua fresca en la pecera?

—No, señora; los peces no se han bebido todavía la que les puse ayer.

Solución á la charada en acción de ayer: Reflamado

## FRASE HECHA



(La solución mañana)

## Receta culinaria.

## Pichones rellenos, asados

Vaciar dos pichones tiernos. Picar 125 gramos de riñón de ternera ó de carnero, y agregar los higados de los pichones y 100 gramos de lardo picado, un puñado de ralladura de pan, una cucharada de cebolla y otra de perejil, también picados, sal, pimienta y dos yemas de huevo. Rellenar con esta masa los pichones. Embridarlos y albardarlos, asíndolos en la cacerola ó en el asador.

## Aviso útil

## Pomada contra la calvicie

Tómesel de médula de vaca, 50 gramos; esencia de jazmín, 10 centígramos; esencia de neroli, 15 centígs.; esencia de almendras amargas, 10 centígras.; tintura de cantáridas 10 grs. Hágase una pomada.

## P. sarmientos.

Pocas mujeres hay cuya vanidad no se resiente más de

un amor ridículo, que de un amor insolente.—Latina.

El amor no depende de la estimación, pero, en muchas ocasiones, la estimación depende del amor.—Duclos.

Las mujeres están atormentadas, sin cesar, por el deseo de aprender lo que se obstante ignorar.—Crébillon.

Las lágrimas de una afligida hermosa vuelven en algodón los riscos, y los tigres en ovejas

—Cervantes..

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

## EL DIA

## Incendios

## Valores

## Marítimos.

Capital social . . . . .	Pesetas 10.000.000
Reservas . . . . .	4.225.653,05
Total de garantías . . . . .	Pesetas 14.225.653,05

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

UNIÓN ALCOHOLERIA ESPAÑOLA  
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR  
MARCA SOL  
1 PT. LITRO  
EN BOTELLA PRECINTADA  
Maquinilla FENIX-75cs  
De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

## AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

1º Que el alcohol desnaturizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.

2º Que no permite nunca se tiene la botella que lleva, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.

3º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholos más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Depositorio: Engenio de Bustos, calle de Granada, núm. 25; Droguería.

EXPEDIDURAS: Efectos Navales, Malecón Alto.—Tonda, Plaza de San Sebastián núm. 25.—López Gómez, calle Real del Barrio Alto, núm. 61.—Sánchez Cegarra, calle de Vargas, núm. 1.—Lirola García, Puerta del Sol.—Romero Rivas, P. Sto. Domingo.—«El Oriente», Almedina, 15.



Quiere ganar dinero?  
Trabajando por su cuenta  
á la ó la misa  
podrá lograrlo

lo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «M. Agusti Malosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

Tónico-genit.  
DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

## Enfermedades Secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Gran Balneario de la Sociedad anónima  
VICHY CATALÁN.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1. de Mayo á 30 de Octubre.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonato-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

## FRASE HECHA



(La solución mañana)

## Receta culinaria.

## Pichones rellenos, asados

Vaciar dos pichones tiernos. Picar 125 gramos de riñón de ternera ó de carnero, y agregar los higados de los pichones y 100 gramos de lardo picado, un puñado de ralladura de pan, una cucharada de cebolla y otra de perejil, también picados, sal, pimienta y dos yemas de huevo. Rellenar con esta masa los pichones. Embridarlos y albardarlos, asíndolos en la cacerola ó en el asador.

## Aviso útil

## Pomada contra la calvicie

Tómesel de médula de vaca, 50 gramos; esencia de jazmín, 10 centígramos; esencia de neroli, 15 centígs.; esencia de almendras amargas, 10 centígras.; tintura de cantáridas 10 grs. Hágase una pomada.

## P. sarmientos.

Pocas mujeres hay cuya vanidad no se resiente más de

un amor ridículo, que de un amor insolente.—Latina.

El amor no depende de la estimación, pero, en muchas ocasiones, la estimación depende del amor.—Duclos.

Las mujeres están atormentadas, sin cesar, por el deseo de aprender lo que se obstante ignorar.—Crébillon.

Las lágrimas de una afligida hermosa vuelven en algodón los riscos, y los tigres en ovejas

—Cervantes..

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## Indisputable superioridad en

CHOCOLATE  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.  
TES, TAPIOCAS.COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901  
CARTAGENA

## Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios . . . . .	Pesetas 10.140.973,80
-------------------------	-----------------------

Por marítimos . . . . .	> 4.883.261,73
-------------------------	----------------

Total de lo pagado. . . . .	Pesetas 15.024.235,53
-----------------------------	-----------------------

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

LA PERLA ANTIGASTRÓGICA  
DEL DOCTOR DELVADO

curapadecimientosdelestómago

Medicación eficaz contra las aficiones del estómago, sea dolor acido ó vinagre, vómitos después de las comidas, impotencia, debilidad estomacal, saburra, diarrea y en general para todas aquellas molestias revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farma en el Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

## 44 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Fernández,

Paseo del Príncipe núm. 10

## MATIAS LOPEZ.

## MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, té y sopas

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes

xitos de la casa, por su calidad y baratura

1908 - AÑO XXX - 1908  
ANUARIO DEL COMERCIO  
DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE ESPAÑA  
CIA. M. M. 1908. FILIPINAS, ESTADOS MEXICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE  
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación telegráficas, teléfonas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes—Industriales y establecimientos.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos útiles ó comerciales, industriales, oficiales, de carreteras, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA  
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y ciudades.

España entera por provincias, partidos judiciales, distritos, ayuntamientos, lugares, pueblos, etc., cada uno con descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de hoteles, círculos, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Los profesionales, comercio e industria de todos los pueblos que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y colecionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTEADOR  
Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS  
1º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Rep. Dominicana.

2º América del Norte: México, Centroamérica, Panamá, Paraguay, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, particularmente que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS  
Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

BRASIL  
Descripción completa de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

PAÍSES BAJOS  
Descripción completa de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

BAILLY  
BALY & HIJOS Editores Pl. Sta. Ana 10  
y en las principales librerías del mundo.

PRECIOS: 25 PTAS.